Surgers of the attendance of the latter section confidences del anno propio. personal y of summer or primery of rafuraleza, este su medo d timelements I. I. equilibric establemenos este es el resultad going of surprise de tories. Por el contrario, el

ase, purs. do la soriodad es la Bureared weighter a leader indicate endif thudishud the contribute libreon su prestacion a que el derecho die se enumple on of mandet v este rebusteride, y aperado por el prin-de autoridad, por el respeto, por da, ediencia mutus es la que llevará a la

and nextra of objective nionoia muluu you o 181911 ich mande y ha chentuch respeto que es el resultado viccion moral que infande el memer humanidad al término del perfecciona-

diencia son el unien. y

monia de la suciedad.

# conservar las ventajas reciprocas, es de- miento à que foé destinada per la Prooir el ejorcicio del derectio propio o inna la social de propio de la rio de su la Propio de la Propio del Propio de la Propio del Propio del Propio de la Propio del Propio de la Propio de la Propio de la Propio de la Propio del Propio

# porque cual Resulta la Arte Per Tesulta la Arte Per Torres.

Segovia 26 de Mayo de 1877 es solt faire mas tre-En el articulo del número antirior 👉

### rengiones politicas lease has religiones positivas SUMARIO.

La base de la Sociedad, por Don Faustino Torres. La Hermana de la Caridad y el Poeta Bequer, por Doña Luisa Duran de Leon. Exposicion à las Cortes sobre las Corridas de Toros - Premios del Certamen.=Premios á los alumnos de la Escuela de Adultos - Premios á los ganados caballar y vacuno para la próxima feria de San Juan.= Anuncio. La lucio que cu lucos bellas de Sau Juan a

# LA BASE DE LA SOCIEDAD.

sa cana, hermost patema, que abrundo una eleg

there is cobijas; mastre y Providencia del tierno

En el artículo anterior espuse a grandes rasgos la naturaleza social del hombre, y la necesidad que, como consecuencia de ella tenia de vivir en union de sus semejantes. En este me propongo examinar cual'es la base, el principio fundamental de esa sociedad. 2009 / 2011

El derecho es ingénito en el hombre; su nocion por tanto es innata en todos, y es sentida de todos del mismo modo que la justicia y la verdad, por esa relacion que existe entre la razon humana ley del hombre, y la razon suprema a la verdad, ley de la razon humana. Nadie desconoce por consiguiente la obligacion que tiene de contribuir con sus prestaciones al cumplimiento del destino de

Pero frente a esta obligacion que el hombre siente dentro de si mismo, se levantan su amor propio, su orgullo, sus pasiones en fin, y entre estas y aquella se establece una lucha que le pone a veces en contradiccion consigo mismo, y de la que resulta necesariamente la perturbacion, el desorden.

Para evitar estas consecuencias, para restablecer el órden, la armonía, el equilibrio que resulta del cumplimiento de las relaciones sociales en la vida pública y privada, se hace necesario un principio que todos reconozcan y acaten, que todos respeten y al que todos se sometan; este es el principio de autoridad. Este principio, es, o debe ser, inherente al modo de ser del hombre en el orden moral, y se convierte en reciproco en el orden mate-

Pero el hombre sometido a esta ley, quiere sin embargo infringirla estimulado por su ambicion y pretende tener mas parte de la que le corresponde en el cjercicio de la autoridad. Su deseo de mandar le hace confundir el precepto con la ambicion; y al obedecer opone siempre la

naturaleza, este su modo de ser, ó por lo menos este es el resultado de su educacion.

Por el contrario, el mando y la obediencia son el órden, y el órden es la armonía de la sociedad, por que es el resultado de la razon fundada en la conveniencia mútua y en el bien estar ge-

neral.

Del mando y la obediencia nace el respeto que es el resultado de una conviccion moral que infunde el deseo de conservar las ventajas recíprocas, es decir el ejercicio del derecho propio ó inmanente, simultaneamente con el derecho de los demás ó transitivo. Sin el respeto mutuo la sociedad no puede subsirtir, Faustino de Torres.
porque cuando se altera este equilibrio resulta la arbitrariedad, y la arbitrariedad no tiene otra razon, no tiene otro

apoyo que la fuerza material.

Y estos resultados son tanto mas frecuentes cuanto mas atrasados se hallan Ios individuos ó los pueblos. La historia y la ciencia enseñan de consuno, que a medida que la civilizacion deja sentir su benefico influjo sobre un pueblo, las fuentes del delito se cierran poco a poco, en los códigos del mismo, se sustituyen los medios correctivos con los represivos, a estos suceden los preventivos, y por último, de creer es que llegará un dia que los directos de educación moral sean bastantes á enjendrar en el hombre el sentimiento de la justicia que es el amor de si en los otros ó como dice Kant el imperativo categórico de la razon práctica que tienen su origen en las ideas de la razon pura.

Inculcar ese conocimiento, propagar esos principios deber es de esa entidad encargada de regir los destinos de los pueblos. Esa es la traducción literal de la obligacion que tienen de proteger los derechos de los ciudadanos, de asegurar el cumplimiento de las obligaciones y de

castigar los delitos.

Y entonces, cuando los pueblos todos y todas las naciones tengan idea exacta. de estas teorías, podra decirse que ha llegado el dia en el que el honeste vivere es una regla de conducta; el alterum non al orginale suoquaterabada ib

resistencia del amor propio. Esta es su lædere suficiente garantía de la seguridad personal; y el suum cuique tribuere el unico fundamento del equilibrio establecido entre los derechos de todos.

La base, pues, de la sociedad es la conciencia individual, el deber personal que tiene cada uno de contribuir libremente con su prestacion a que el derecho de todos se cumpla en el mundo; y este deber robustecido y apoyado por el principio de autoridad, por el respeto, por la obediencia mútua es lo que llevará á la humanidad al término del perfeccionamiento á que fué destinada por la Providencia, al conocimiento en fin de su destino en la tierra.

En el artículo del número anterior, donde dice Las religiones políticas léase Las religiones positivas. SUMBERIO.

# LA HERMANA DE LA CARIDAD.

Es Hermann de la f Oh, sér puro, bendito de Dios y de los hombres, arco-iris de paz y de ventura en la tierral yo te saludo con llanto de placer!... jora te admiro prestando dulce apoyo al débil y recien nacido niño; estrella bienhechora que en luces bellas alumbras su cuna, hermosa paloma, que abriendo tus alas, tierna le cobijas; madre y Providencia del tierno niño desamparado!... Al MI TELL AL

¡Ora te admiro, cuidando en lecho de crueles dolores, que ya la muerte siniestra alumbra con fatidica tea, y te veo cual ángel de paz en pedestal de incienso, que elevas oracion y preces por el moribundo, y con sonrisa apacible y dulce en los sábios le señalas el cielo, feliz término del viaje, do recibirá la palma del martir! 20 1800 "BRITTERZO

Otras veces, pasando los mares, te veo afanosa seguir y anhelante las huellas sangrientas de la batalla, recibiendo en tus brazos al emperador herido con el mismo afan que al soldado moribundo; los dos son tus hermanos y a ambos profesas igual afecto. Oh sacro é inestinguible amor de la santa caridad que te inflama!...

Tu sonrisa angelical nunca huye de tus labios; es perenne consuelo del que sufre; es cual precioso bálsamo que tienes para sus heridas almas; con ella.91:161/1258)1

cuando no te pueden escuchar, les inundas de consuelo; icuántas últimas miradas posan en tí al marcharse de este suelo! ¡cuántos suspiros rocoges religiosamente en tu alma, que envian á sus idolatradas madres, esposas é hijos!... jcuántos secretos pensamientos del moribundo se apagan en tu mirada!

mirada!
10h, bendita entre todas, hermana de caridad! quién ensalzara mas tus virtudes que tu mismo nombre!... nadie: ¡como á tierna madre en la cuna del niño te admiro; te venero al cerrar los ojos al decrépito anciano, y te bendigo siempre, perenne compañera del infortunio! L'orequientitatganh anneann Imp-sommenamen et meld

112 des entre la la Luisa Durán de Leon.

### No es de temp, qua el juvan maval na cuat si se en na che anno EL POETA BECQUER.

Las armonicas notas de Becquer son cortas, pero resuenan hasta lo mas intimo del alma. La lira enamorada de los ángeles fué la suya. Sus notas modulan en la cascada, en el gemido de la brisa errante, en el murmurio de las dormidas olas, en el rumor del beso de las flores, en el primer suspiro de virginal corazon, y en las últimas vibraciones de una plegaria, que armoniza con la soledad del templo abandonado, cuando à la luz del moribundo dia besa el ya amortiguado sol sus vidrios de colores, esparciendo sombras y misterio. Bajo las bóvedas del templo. ante la cruz del camino, entre las ruinas del castillo ó entre el follaje del bosque, allí está Becquer: alli resuena su lira cadenciosa. El poeta sonador y delicado por excelencia, el que escucha el lenguaje de las secas hojas: que duda de la perversidad que halla á su paso, y comprende los quejidos moribundos del perro de Andrés; el que sueña con la sombra lejana de una mujer ideal é intangible, que su ilusion viste con un rayo de la luna; y oye su voz en las vagas notas que modulan las rizadas espumas de la cascada, que le dicen amores: ese es Bezquer. Dice bien; la felicidad sobre la tierra es un rayo de luna; es una gota de rocio que el sol absorve; es la belleza de la mariposa, que alaprisionarla se desvanece, pues al contacto pierde el esmalte de sus doradas alas. Becquer; tu nombre esparce la dulce melodia de un recuerdo grato y vago, como el de un hermoso sueño; !

tus fantásticas leyendas impresionan el animo dulcemente, como en la pasada niñez nos fascinaban al dormirnos los cuentos de las hadas, que cual dulce beleño cerraban nuestros párpados para enseñarnos cielos de nacar, mares de cristal, flores y mariposas, peces de mil colores, que jugueteaban dentro del estanque, donde al brillar el sol sobre ellos formaban caprichosos cambiantes, que enamoraban nuestra infantil y candorosa fantasia. Niñez, hermosa niñez, ¡cuánbella eres despues de perdida!... ¡Como todo lo. bello que es mas hermoso despues que desaparece!... risk oko milongetza natingety a opelane komatin et.

Becquer, tú no has muerto, tú viviràs siempre en el alma entusiasta y sonadora. Tù seras el idolo de su templo. Tú vivirás mientras gima la brisa, suspire el mar, tenga la flor esencia y el bosque armonía. Les l'ambres de sans juntin ven con rafter y es

### Luisa Duran de Leon. alit arts act, erip kearmaint andered ent uta

post for anything the company of the state of the same

alcunas de monuncial premiero, y su pera en Invitada esta Sociedad Económica por la de Madrid para secundar sus esfuerzos con objeto de que desaparezca el espectáculo de las corridas de toros, ha resuelto y aprobado en Junta general elevar á las Cortes la exposicion siguiente:

### À LAS CORTES DE LA NACION ESPAÑOLA.

dua pi tetaco dev de puet es supursecule La Sociedad Económica Seguviana de Amigos del Pais se acerca respetuosamente à las Cortes de la Nacion en demanda de remedio contra un mal, tan antigue como fácil de curar, y que hiere y lastima, à la vez que sus intereses económicos, el buen nombre y el decoro del pueblo español.

No se trata de ninguna empresa erizada de dificultades y de éxito dudoso, sinó de un acto legislativo que cubrirá de gloria á sus autores y que reclaman à una voz la justicia y la humanidad, la religion y la pátria.

Tratase solamente de abolir para siempre esa bárbara costumbre, heredada de un pueblo infiel que vivió largos siglos entre nosotros y que nos dejó, como para vengar la injuria de su espulsion, las «corridas de toros:» vergonzoso legado, que nuestro pueblo ha recogido con avidez, en lugar de mirarlo como el castigo providencial de un grande

No se detendrá esta Sociedad á esponer detalladamente los daños que causan á la riqueza pública y privada, á las costumbres y al caracter nacional esas funciones tauromáquicas, dignas de pueblos apenas nacidos à la vida de la civilizacion. ¿Quién no ha leido las elocuentes páginas en que el ilustre Jovellanos condenò á perpétua execracion ese sangriento espectáculo? ¿quién no reconoce en él una menguada reproduccion de aquellas escenas de horror y de sangre con que los Emperadores romanos entretenian en sus circos la feroz curiosidad de un pueblo corrompido y degradado?

Les hombres de sano juicio ven con rubor y escándalo caer en ruinas las Escuelas y morir de hambre los maestros, mientras que, por otro lado se gastan sumas enormes en construir plazas de toros, algunas de monumental grandeza, y se paga el triste salario de un diestro en un dia de lidia con una cantidad igual à la que ganan en el mismo tiempo 300 catedràticos de Instituto.\* ¿Cabe hacer mas para desacreditar á una nacion y presentarla á la faz del mundo como sumergida aun en las tinieblas de la barbarie?

Y cuando se reflexiona, que mueren anualmente en esas salvages luchas entre hombres y fieras muy cerca de 3.000 toros, que pudieran prestar grandes servicios à nuestra esquilmada y decadente agricultura; y todo para divertir á un pueblo, ébrio de emociones, que se goza en ver correr la sangre de animales inocentes, ya que nó en ver lanzado por los aires al temerario que en tan desigual pelea espone locamente su vida, suben de punto la vergüenza y la indignacion y no acierta uno a esplicarse tanta aberracion en los espíritus, tanta depravacion en los gustos, tanta crueldad en los institutos.

Esta Sociedad espera confiadamente de la sabiduría y patriotismo de las Córtes, que no consentirán siga por mas tiempo manchando nuesta historia y afrentando el nombre español esa barbara costumbre, indigna de un pueblo culto; esa bruta! diversion, «mas propia de demonios que de hombres», segua la enérgica espresion de San Pio V., en su célebre bula condenando las corridas de toros, miradas ya con horror por la Católica Isabel 1.2, prohibidas por Cárlos III y despues por su hijo Carlos IV, anatematizadas por la razon y el buen sentido,

declaradas impias y absurdas por la Moral y la Economia Política; escuela de corrupcion y de mal gusto, dende el pueblo se pervierte, la aristocracia se rebaja, los corazones se endurecen y la humanidad se ahoga en la sangre y el polvo que levantan hombres y fieras, empeñados en una lucha á muerte.

Preciso es, por tanto, que desaparezca de u na vez para siempre ese espestáculo repugnante que tantos males ocasiona y que, en el estado presente de nuestras costumbres y de nuestra educacion civil é intelectual, es un anacronismo incomprensible y una mancha negra que afea y deslustra al noble carácter español. Compadézcanos el mundo-que bien lo merecemos-por nuestras desgracias; pero no demos ocasion à que nos persiga jamás con su desprecio.

No es de temer, que el jóven monarca, en cuyas altas dotes cifra hoy el pais todo la esperanza de su regeneracion interior y de su futuro engrandecimiento, niegue su sancion à una ley tan conforme con los sentimientos que repetidas veces ha manifestado de ardiente amor al trabajo, de proteccion à los que censagran su actividad al fomento de la pública riqueza, y del vivo y profundo interés con que mira cuanto atañe á la dignidad y honra de la patria. Ejemplos de valor tiene en sus augustos abuelos para no retroceder ante las dificultades de una empresa que, por grandes que sean, solo servirán para realzar la gloria de haberlas vencido y superado. objectante el pero de peros

A las Cortes españolas toca lavar esa mancha y rehabilitar nuestro nombre, suprimiendo para siempre las «fiestas de toros,» bien sea de una manera directa y definitiva, bien por medios indirectos que no es necesario indicar á la superior ilustraciones de nuestros legisladores, si es que todavia se quiere contemporizar con viejas preocupaciones populares y con el mal gusto de los desdichados defensores de una práctica inhumana irracional y anti-cristend and a chinal contract of the state

Asi lo solicita y espera esta Sociedad Económica de la sabiduria de las Cortes para gloria suya y bien y honra de la nacion.

Establish straight so for any and building aspess

es la entra micros di parte en la comita de OYSI

Segovia 25 de Mayo de 1877.

EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD.

Francisco Garcia Castro.

P. A. de la Sociedad en Junta general: aprisionaria se jus

EL SECRETARIO,

Marcelo Lainez.

Diploma de 3.º clase

Medicile de plata.

\* 1 '91) :::::::!(1111

· g ob smobili

.ere of alleful?

Sign to Remarks Hermando Belias Artes. . . . Cha jambinga, Allenia.

Steen D. Margaretta tempore-

indres le sedpecit de la commune de la commu Distance de l'édase

Número del	第3477 まごうましる(記)(記さま)をおきました。	and the second		- 13 TO 15 T
catálogo general.	EXPOSITOR.	TEMA.	OBJETO.	PREMIO.
<u>\$</u>	grand of a control (	Alber"		ref will an ex-
				Note Zarada M. M. M. Indi
<b>1.</b> °¢	D. Francisco García Castro	. Cuestiones socia-	Ensayo sobre la miseria en sus rela-	and the second of the second
á.	17 1 171111 12	les	ciones con la Economía, la Moral	Publicacion non orren
			y-la l'Ultica.	to de la Sociada de
> 3	D. Marcelo Lainez	Agricultura	Valulla agricola anlicana a lac noco	50 L SAM
		to promise to the	sidades y condiciones de la pro	W. and Lat. Rev. E. C. and W. W.
1 2 6	D Tombo Diversity of the	and of postulat de	vincia de Segovia.	Idem.
4, 0 y 0	D. Tomás Rincon, profesor	- 11 12 - 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12		
	de Instruccion primaria en Bernardos	7.Jam 2000 (02 1000 2	Lecciones de Agricultura dispuestas	THE PARTY OF THE
PSUIT-	-Olimaid of	Spring ha an as	Lecciones de Agricultura dispuestas	. No. 1
			en cuadros para el métode intuiti-	26
	a	ansverth com telf at	vo en la enseñanza de dicha asig-	treat many of the
		-	natura. Breve descripcion geogra-	A. Marriel A.
ciase.	* f ob annalyli	. menth	fica, agrícola é industrial de la	and the
1,986	".1 sh maniquii	dibut/fil man tib ch	provincia de Segovia. Plano hi-	Nombramiento de So-
24	D. Mariano de la Torre	al gentusi be the sui	dro-orográfico de la provincia.	cio de mérito.
clase, w	Ajero	Idem	Coleccion de veinte y nueve especies	
22	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		de semillas cultivadas en su case-	Statement of the S
. 13	Hid ob skied in this objects	HAL ZARTERA (1971) S. Lengton in 2011	río rural de Pelayo, término juris-	Alamany to 88
97	oun on answer.		diccional del Arroyo de Cuellar.  Memoria acerca de las industrias que	Medalla de oro.
, <b>8</b> 25(1)	Desconocido (1)	Industria	Memoria acerca de las industrias que	incualla de org.
	an also and an	N. State	pudieran establecerse en esta pro-	¥3
303143	Sata De Posania Ilana	7-1. 7 ~		
nsafa	i di di di di li	Labores de Se-	Una Concepcion, unas armas y un	to have well as
32	Srta D & Foliag Mages	77	acerico, Dordados.	Diploma de 2. clase
33 y 34	D. Adelaida Marcó de La-	Idem	Daivador Dordado a Hografia	Diploma de 3. clase.
# W s	vandera	Tolom Emmail oh, m	Coleccion de retratos bordados á li-	ritins. Title 1 . A 1 712
			tocrofio	
35	Srta. D. Concepcion del	.28minor - 0.570 51	tografía, de la	Medalla de plata.
. 98817	Castillo		Una Concepcion bordada en sedas-	The state of the s
90			con orla de oro.	Dialana ta a a
36	Srta. D. Maria de los San-		Un librito de memorias, con las cu-	Diploma de 3.º clase.
801.	tos Marañon	Idem	Un librito de memorias, con los en	The distribution
37	D : 36 7		2.01 000 DOLUGUGS CIT HATIPI	Mencion honorifica.
• • •	D. Matilde Larrañaga	Idem	Una Concepcion bordada en sedas	mencion nonorinea.
40 y 41	Sala J. Carrie C.	200	con oria de oro.	Diploma de 1.º elase.
J	Srta. de García Castro	Idem	ona doncepcion v el angel de la	Dipionia de 1. elase.
42	Srta. D. Hipólita Nieva	2.1. A 31	Guarda en seda y oro	Diploma de 2.º clase.
797	~. w. D. Hipoina Nieva	10em	Jesus disputando con los Doctoros	Inorita do a. Clase,
	V-77-71 A T	25 TOT SEE A SE	nordado a litografía con orla de	**
44	Srta. D. Juana Jorge		oro.	Diploma de 1.º clase.
		Lucilla a s. a a . a	DILA COMCODCIONI, INITIANA A INFAME	Table
				Diploma de 3.º clase.
-			*	

<sup>(1)</sup> Abierto el pliego cerrado que remitió este expositor acompañando á su trabajo, segun prevenia el anuncio del Certámen, no se encontró en él nombre alguno y sí solo un papel blanco con un sello ininteligible.

				0	
	45	Srta. D. Margarita Gonza-			
		lez	Idem	Una Virgen bordada á litografía con	
				orla de sedas de colores.	Diploma de 3. clase.
	46	Srta D ' Virginia Garcia.	Idem.	Dos pañuelos bordados á realce.	Medalla de plate
		D. Justa Anton Rioperez.	Idem	Juego de cama hordado	Medalla de plata.
	39	Srta. D. Manuela Hernando	Rellas Artes		Diploma de 1. clase.
Z	0 7. [0	D. Mariano Arévalo	Idem	Dos quadros al áles	Diploma de 2. clase.
40	OYAU	D. Harrano Arevato	Idom	Moss poverelts & plants and land	Diploma de 1. clase
91	0 0 2 0 0	me etgementining 2	of appropriate	Mesa revuelta, á pluma, y modelos del Acueducto y Alcázar	The sound of
1					The Country of the state of the
	51	D. Bernardo Maeso			Diploma de 1 clase.
	54	D. Francisco García Castro.		Música para guitarra.	Medalla de oro.
56	55758	D. Adelaida Marcó de La-		2000 III.	
	-	vandera	Idem	Tres cuadros al óleo.	Diploma de 1.º clase.
	59	D. Matias Salleras	Obras literarias.	Gramática razonada de la lengua es-	catalogic EALIS
		, 1111-2112 1		panoia.	Medalla de oro.
	62	D. Márcos Vargas	Productos indus-		
		attacher	triales	Loza, de su fábrica «La Segoviana»	Medalla de plate
2	63	D Modesto Garcian, 202 10.8	Idem.	Libritos de fumar, de su fábrica el	modalia de plata.
6		en noiseulide'i lenoid ul aun	mains of all mon min	Acueducio Segoviano	Idom **
	64	T7: 7 1 7 1 7 1 1 1		V (F)	Idem.
)	. Official	Diban	Idom	Libritos de fumar.	Tarrible II &
G	22.66	Chen Falson Pairer I lorente	Idem Villa / 200	Droductes resinence - b - · · ·	idem.
. 06	y 00	Sres. Patcon, Ruizy Liorente	-100m;	Productos resinosos y herramientas	
		.1119111	20110 C 12 23. m.	de su fabrica la Resinera Sego-	tone Lone line
				viana (Coca)	Medalla de oro
	67	D. Mariano Lanchares	Idem	Pastas para sopas. Cerillas, de su fábrica de Fuente-	Diploma de 1.º clase.
	68	D. Francisco de Frutos	Idem	Cerillas, de su fábrica de Fuente-	
		-j)intill ebet	en la faitif se para	pelayo.	Idem.
	69	D: Julian Martinez	Idem	Jabon, sistema Aravaca.	Idem,
	71	D. Miguel Llorente (Ber-	girtədə əvədi ada	1 - 1 -	A
		nardos)	Idem	Faia de lana.	Diploma de 2.º clase.
79	v.73	D. Juan Casajoana			Diploma de 1.º clase.
	75	Vinda de E. Carretero	Idem.	Harinas de su fábrica La Castellana.	Diploma de 1. class.
76	Sal 79	Sres. Romero Hermanos	Idem	Curtidos	Diploma de 2. clase.
m200	) al 83	D. Manuel Herrero.			Diploma de 1. clase.
200		Seco Hovet a his	Idem mimino	Varias preparaciones farmacéuticas.	Idem.
04	88	D. Mariano Llovet	Idam Tam	Cilindres estantiane	Medalla de plata.
	00	D. Gabinas Gil Martin	Idam	A mus de salerie	Medalla de oro.
	90	D. Gabino Gil Martin	Autoon Soins	Agua de colonia.	Diploma de 2. clase.
	91	D. Bernardo Maeso	Artes y operos	Calzado.	Medalla de plata y
		-Cald Risa He	CONTRACTOR BOOK		carta de aprecio á
	2 (1)	Mencing Pengri	. 11		sus oficiales.
	92	D. José Martin	Idem	Encuadernaciones.	Diploma de 1. clase.
	98	Vicente Arahuetes	Idem	Almohadilla, con adornos de paja	
		- S. da guadaidnilate_o	N i obstruct otne	de colores.	Idem.
	99	D. Felix Santiuste	Idem	de colores. Album de figuras y caricaturas de	
	3	-1. ***	and see that the see	caias de cerillas	Idem.
1	101	D. Zacarias Palacios	Ganadería	Lote de ovejas merinas.	
	02	D. Victoriano Palacios	Idem	Idem	Medalla de plata.
	103	D. Federico de Orduña	Idem	Idom	Diploma de 1. clase.
3	.00	2. I odor too do Ordando se se se	Twones	AUGIII.	Medalla de plata.

36 510. E. Stille. Still. gain . A sh asmigat La distribucion de estos premios á los agraciados se hará públicamente en uno de los últimos dias del próximo mes de Junio.

Abierto el missa de mara la mante de la comunicación de la comunidad de la comunidación de la comunidación de d Al Certament, por en cuerta de la comunidad de la comunicación de la comunidad de la comunidad de la comunidad

galow no challent address of the conservation

The street of

and definitional

P. A. de la J. D.:

El Secretario general,

MARCELO LAINEZ.

Premios á los alumnos de la Escuela de Tellipson cerril, pudidudose fomar cani is sometime or adultos. in this sete on

necesario avellenar si el canado presentado por al Verificados los exámenes en la Escuela de adulfos de esta Sociedad el dia 30 de Abril ultimo, han resultado premiados, conforme á lo acordado à este efecto; los alumnos siguientes:

### ollo ming zelitoi**en. Lectura.** Osno muzia no La Soriodnel proveent il los ganaderos que lo

do olefon Raimundo Domingo.—Jornalero. Cárlos Soria.—Obrero en las fábricas de oz ou 3.2 Jorje de la Cruz. Idem.

10 al 4. 1 Juan de Dios Miguel .- Sirviente. ol anuncio de las premios, si julcio del Jurado, que-

### .0711000 FOR TEN TESCRITURA. buille at buch

85 La adjudicacion de premios se publicará en 1.º Santiago Mesa. Obrero en las fábricas de papel.

Nartin Moreno —Idem.

3.º Cipriano de la Cruz.—Idem. Segorià 3 an Mayo de 1877. -P. A. de la J. Dig

### Namical olegater ARITMETICA.

1.º Alejandro Crespo.—Obrero en las fábricas de papel.

Melquiades Rodriguez.—Pintor.

Juan José Pintor.—Obrero en las fábricas de papel.

Los premios consistirán, para los alumnos que han obtenido los números 1.º y 2.º en cada Seccion, un diploma de mérito y una prenda de vestir, para los que han conseguido los números 3.0 y 4.0 un diploma de mérito, que se entregarán en uno de los últimos dias de Junio, cuando la Sociedad lo haga con todos los demas que por otros conceptos tiene que adjudicar.

ga de la Sra. Viuda de Alba y Saminele, Plaza Mayor, num, 28. Premios al ganado caballar y vacuno para la proxima feria de San Juan. babelo

Se reparto gratis à 10s Ares. Récius y ou veu-

de en rustica al precio de o pecetos en la cibre-

Con objeto de estimular la mejora de las espresadas especies de ganados y de premiar el celo de los ganaderos que para conseguirla emplean sus conocimientos y sus recursos, esta Sociedad ha acordado adjudicar varios premios á los expositores que presenten al efecto reses que llenen las condiciones siguientes: buys crimely, y there purch minus dustantes

SEXTO PREMO

PRIMER PREMIO.

SETTEN LURBURY

Pesetas.

Al expositor de un caballo padre, que á Juicio del Jurado, que para adjudicar este premio y los demás se nombrará oportunamente en Junta general, reuna las-mejores proporciones, sano, de 5 á 8 años de edad. que no baje de 7 cuartas, y 4 dedos y haya servido por lo menos un año en la provincia como semental, á cuyo efecto se considerará válida la temporada del año actual, se le ad-judicará el premie de. 10139108 13 000

Al que presente una yegua de vientre: cerril, ó domada, de 4 á 7 años, que no baje de 7 cuartas y 2 dedos, de buenas proporciones, que lleve por lo menos dos años en la provincia, habiendo criado en la misma. siendo preferida en igualdad de circunstancias la que se presente con la cria, premio de 80:

tercer premio. Digital is the companies of the sold of the sold of the companies of the sold of the

Al expositor de un potro de 3 años, cer-son o ril ó domado, que no baje de 7 cuartas, de buenas proporciones, nacido y criado en la provincia, premio de montre de manage Perchin official de la provincia; se procurari que

of local card to mas proxima, que sea posible at CUARTO PREMIO.

Al que presente la mejor potra de 3 años o la ocde las mejores formas y aplomos, que no baje de 7 cuartas nacida y criada en la provincia, se le adjudicará un premio de. 25 118011 40 3. Los expositores deberán presentar al exhi-

- a dilition of the pounto premionist is the manage is the

cion de quien corresponda, que norcalle un in que Al expositor de un toro de 4 á 6 años de la secono de 1 a final de la final de que reuna las mejoras formas, alzada y peso; considerado como semental para bueyes de 

Al que presente una vaca de vientre, de 4 à 7 años, que reuna las mejores formas, haya criado, y lleve por lo menos dos años en la provincia, un premio de..

acordado adjudicar varios promios à los expositores

### SÉTIMO PREMIO.

Al que presente el mejor novillo de 2 años, que reuna mejoras formas, alzada, peso nacido y criado en la provincia, premio de.

systing Sobole OCTAVO PREMIO.

Singly ord of no other the source of rocality rose

proportioner same, do 3 d 3 amos de clad.

Al expositor de una novilla en análogas de condiciones que el anterior.

### NOVENO PREMIO.

Al mejor choto de un año, premio de 20

\_\_\_\_DÉCIMO PREMIO.

### Condiciones generales.

- 1.' El ganado que se presente para optar á los anteriores premios, deberán exhibirlos sus dueños ó encargados el dia 25 del próximo mes de Junio en el local y á la hora que con ocho dias por lo menos de anticipacion se anunciará por conducto del Boletin oficial de la provincia; se procurará que el local esté lo mas próximo que sea posible al sitio donde se celebre la feria.
- 2. En los premios para cuya adjudicacion no se exije el que las reses sean nacidas en la provinçia, en igualdad de circunstancias, se preferirán las que reunan este requisito.
- 3. Los expositores deberán presentar al exhibir el ganado su cédula de vecindad y una certificación de quien corresponda, que acredite en lo que sea posible sus asertos.
  - 4. El Jurado procurará reconocer el ganado y

and the state of t

hacer la adjudicacion de premios el mismo dia 2; sobre todo para el ganado cerril, pudiéndose toma no obstante, los dias que crea convenientes si juzza necesario averiguar si el ganado presentado por al gun expositor reune ó nó las condiciones que este programa se exigen.

este programa se exigen.

5. El Jurado podrá adjudicar además de los premios anunciados, cuatro diplomas de accesit si en algun caso cree que hay méritos para ello.

6. La Sociedad proveerá á los ganaderos que lo soliciten del certificado que acredite el premio obtenido.

7. Si alguno ó algunos de los ganados que se presenten no reunen las condiciones prevenidas en el anuncio de los premios, á juicio del Jurado, quedará sin adjudicarse el premio respectivo.

8.º La adjudicacion de premios se publicara en el Boletin oficial de la provincia y en la Revista de la Sociedad, espresándose el nombre de los expositores y circunstancias de las reses agraciadas.

Segovia 3 de Mayo de 1877.—P. A. de la J. Directiva, El Secretario general, Marcelo Lainez.

## Aledquiades.OIOMUNA -Pintor.

toried 95

de napel.

Alejandro Crespo. — Obreco en las mbricos

Apuntes biogràficos de escritores Segovianos, por D. Tomas Baeza y Gonzalez, dignidad de Dean de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad.

Esta obra publicada por la Sociedad económica forma un tomo en 4.º de 376 páginas en total y contiene numerosos datos sobre la vida y escritos de ciento siete escritores Segovianos, hijos de esta capital y varios pueblos de la provincia.

Se reparte gratis à los Sres. Sòcios y se vende en rústica al precio de 5 pesetas en la librería de la Sra. Viuda de Alba y Santiuste, Plaza Mayor, núm. 28.

En el mismo establecimiento se espenden todos los discursos, folletos y números que van publicados de la Revista mensual de esta Sociedad.

Imp. de la V. de Alba y Santiuste.

en indictions per security and venturing

Con objets de estimates la mejora de, us espre-